

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 075 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha JULIO 26 DE 2021	CUADERNO
2021-00068-00 REAJUSTE DE CUOTA ALIMENTARIA	MONICA VELASQUEZ BONILLA	JHON JAIRO SIERRA BOTERO	AUTO RECHAZA DEMANDA.AUTO 259	1
2004-00055 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE OSCAR FRANCO HERNANDEZ	AUTO NIEGA SOLICITUD . AUTO 260	1
<p><b>FIJACIÓN:</b></p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTISIETE (27) de Julio DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p><b>DESFIJACION:</b></p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTISIETE (27) de julio DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		

